



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 069-2019-UNF/CO

Sullana, 13 de febrero de 2019.

VISTOS:

El Informe N° 236-2019-UNF-PCO-OPEP de fecha 12 de febrero de 2019, El Informe N° 015-2019-UNF-P/OBU de fecha 12 de febrero de 2019; El Oficio N° 061-2019-VP. ACD-UNF de fecha 12 de febrero de 2019, Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante Ley N° 29568 del 26 de julio del 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico;

Que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria;

Que con Informe N° 236-2019-UNF-PCO-OPEP de fecha 12 de febrero de 2019, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, informa que en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Universidad Nacional de Frontera para el año fiscal 2019, se tiene previsto los recursos que garantizan la ejecución del Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía 2019, que comprende honorarios profesionales, insumos, equipos y mobiliario para prestar los respectivos servicios, con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios en la Sección Funcional 0023 Bienestar y Asistencia Social;

Que mediante Informe N° 015-2019-UNF-P/OBU de fecha 12 de febrero de 2019, la Jefa (e) de la Oficina de Bienestar Universitario, remite el Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía 2019, el mismo que tiene como objetivos: a) Brindar servicios de psicología y psicopedagogía adecuados en la UNF que permita superar las dificultades personales, disminuir riesgos de índole social, mental o afectiva, complementando la formación académica, b) Identificar los tipos y niveles de violencia que se presenta en la comunidad universitaria, c) Prevenir, y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

concientizar sobre la violencia de género u hostigamiento sexual, d) Brindar tratamiento a las víctimas de violencia u hostigamiento sexual, e) Concientizar al agresor para un cambio de actitud, f) Asesorar y acompañar a los tutores y no tutores en temas relacionados a la violencia de género u hostigamiento sexual, g) Motivar a los estudiantes en el ejercicio deportivo para una vida saludable y para superar los tipos de violencia, h) Concientizar a los padres de los estudiantes UNF sobre los riesgos emocionales y afectivos relacionados a la deserción estudiantil y ofrecer el soporte psicológico, i) Fomentar la orientación vocacional de los estudiantes de las IE de la población aledaña a la Entidad, j) Fomentar trabajo en equipo, generando valores de cooperación en el personal administrativo, k) Brindar asesoría y acompañamiento psicológico a los tutores formadores de la Institución, l) Seguimiento y evaluación a los estudiantes que reciben el servicio;

Que mediante Oficio N° 061-2019-UNF-VPAC de fecha 12 de febrero de 2019, el Vicepresidente Académico, señala que aprobado el Estatuto Institucional, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se hace necesario actualizar reglamentos y documentos de gestión académica para el correcto cumplimiento de los órganos dependientes de la Vicepresidencia Académica, por lo que remite la propuesta del Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía 2019 de la Universidad Nacional de Frontera, para su revisión y aprobación en Sesión de Comisión Organizadora;

Que en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13 de febrero de 2019, se adoptó por unanimidad el acuerdo contenido en la parte resolutive de la presente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568 y la Resolución Viceministerial N° 165-2018-MINEDU y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía 2019 de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. Roger Angeles Sánchez
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía 2019

Vicerrectorado Académico

(Aprobado mediante Resolución N° 069-2019-UNF/CO)

Sullana – Perú

2019



PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA 2019

I. INTRODUCCIÓN

Estos servicios de apoyo se brindan a estudiantes con dificultades familiares, personales, laborales u otros que limitan el adecuado desempeño académico. Así mismo, en el contexto donde se ubica la UNF es necesario sensibilizar a la población aledaña y atender la problemática de psicología y psicopedagogía de toda la comunidad universitaria para abordar las atenciones de forma integral en coherencia con los estándares de calidad universitaria y responsabilidad social.

La Universidad Nacional de Frontera (UNF) brinda carreras profesionales de Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Económica, Administración Hotelera y de Turismo y su finalidad es brindar una formación universitaria de calidad y en oportunidad.

La problemática que abordará los servicios de psicología y psicopedagogía están en torno a la violencia de género que es un tipo de violencia psicológica o física que se ejerce frente a otra persona, impactando negativamente en la identidad de la persona afectada, así como su bienestar físico y/o psicológico y/o social según lo publicado por el MINDES 2003 el "*estado de las investigaciones en violencia familiar y sexual en el Perú*".

Al respecto, la Oficina de Bienestar Universitario realizó una encuesta dirigida a 513 (100%) estudiantes de la UNF, 435 (84.8%) percibieron no haber sufrido violencia familiar, sin embargo, 20(3.9%) estudiantes refieren haber sufrido maltrato por parte de su familia.

Del total 513 (100%) de estudiantes encuestados, 42(8.2%) estudiantes manifestaron presentar depresión, 12 (2.3%) estudiantes señalaron haber sufrido algún trastorno psicológico, 15(2.9%) estudiantes manifestaron tener algún familiar con trastorno psicológico, 24(4.7%) estudiantes manifestaron que tienen un familiar que consume drogas.

Del total 513 (100%) de estudiantes encuestados, 66(12.9%) estudiantes tienen un familiar que es madre adolescente, 35(6.8%) estudiantes no viven con su madre, 95(18.5%) estudiantes no viven con su padre, 138 (26.9%) estudiantes manifestaron que viven con un apoderado, 5 (1.0%) estudiantes manifestaron haber sido abusados sexualmente, 21 (4.1%) estudiantes refirieron haber estado embarazadas al momento de contestar la encuesta y 6 (1.2%) refieren haber sufrido un aborto, 24(4.7%) manifestaron tener alguna discapacidad y 5(1.0%) estudiantes señalaron haber sido abusados sexualmente.

Del total 513 (100%) de estudiantes encuestados, 7(1.4%)estudiantes refieren que su madre es iletrada, 6(1.2%) estudiantes refieren que su apoderado es iletrado, 5(1.0%) refieren que su padre y su madre son iletrados, 2(0.4%) señalaron que su padre es iletrado y 4(0.8%) estudiantes manifestaron que todos en su casa son iletrados.

Creemos que algunos de estos problemas evidenciados son un riesgo que puede conducir a la deserción de los estudiantes de la UNF y son los que trataremos en el presente plan de actividades durante el 2019.

II. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Brindar servicios de psicología y psicopedagogía adecuados en la UNF que permita superar las dificultades personales, disminuir riesgos de índole social, mental o afectiva, complementando la formación académica.



Objetivos específicos:

- Identificar los tipos y niveles de violencia que se presenta en la comunidad universitaria.
- Prevenir, y concientizar sobre la violencia de género u hostigamiento sexual.
- Brindar tratamiento a las víctimas de violencia u hostigamiento sexual.
- Concientizar al agresor para un cambio de actitud.
- Asesorar y acompañar a los tutores y no tutores en temas relacionados a la violencia de género u hostigamiento sexual.
- Motivar a los estudiantes en el ejercicio deportivo para una vida saludable y para superar los tipos de violencia.
- Concientizar a los padres de los estudiantes UNF sobre los riesgos emocionales y afectivos relacionados a la deserción estudiantil y ofrecer el soporte psicológico.
- Fomentar la orientación vocacional de los estudiantes de las IE de la población aledaña a la UNF.
- Fomentar trabajo en equipo, generando valores de cooperación en el personal administrativo UNF.
- Fomentar trabajo en equipo, generando valores de cooperación en el personal administrativo UNF.
- Brindar asesoría y acompañamiento psicológico a los tutores formadores de la UNF
- Seguimiento y evaluación a los estudiantes que reciben el servicio.

III. INDICADORES DETERMINADOS EN BASE A LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA UNIVERSIDAD

La Oficina de Bienestar Universitario ha elaborado el plan de trabajo 2019 de psicología y psicopedagogía que responde al plan de actividades del programa presupuestal 066 "Formación universitaria de pregrado" diseñado por el Ministerio de Educación en base a la Ley Universitaria N°30220.

Este plan de psicología y psicopedagogía también se enmarca al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 y en el objetivo estratégico 5 que señala "Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional" y el objetivo estratégico 6 "Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad" del Proyecto Educativo Nacional al 2021 de educación.

El presente plan basa su actuación en los lineamientos de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria del Ministerio de Educación, además del Plan Estratégico Sectorial de este Ministerio mediante el objetivo estratégico 2 "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad".

También está alineado al Plan Estratégico Institucional UNF 2017-2019 aprobado con Resolución N° 065-2017-CO-UNF a través de su objetivo estratégico institucional 3 "Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la UNF" y la acción estratégica institucional 01.01 "Implementar servicios de apoyo académico adecuados a favor de los estudiantes de la UNF", coherentes a la ISO 26000 de responsabilidad social.

IV. BENEFICIARIOS

- Estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNF.
- Población de Sullana aledaña a la UNF

V. ACTIVIDADES

- Realizar un diagnóstico situacional sobre los tipos y niveles de violencia en la comunidad universitaria, 1 diagnóstico de los riesgos socioemocionales y/o familiares que conducen a la deserción, 1 diagnóstico del perfil psicológico de los integrantes UNF.
- Realizar campañas de salud integral.



- Realizar 4 campañas de sensibilización sobre la violencia de género u hostigamiento sexual (atención y procedimientos de la normativa vigente acerca de la violencia de género, bullying, hostigamiento sexual, salud mental, derechos humanos, sexualidad, sexo, aborto y matrimonio) en la comunidad universitaria.
- Realizar 4 campañas de sensibilización sobre la violencia de género u hostigamiento sexual (atención y procedimientos de la normativa vigente acerca de la violencia de género, bullying, hostigamiento sexual, salud mental, derechos humanos, sexualidad, sexo, aborto y matrimonio) dirigido a los habitantes de las zonas aledañas de la UNF.
- Asesoría, orientación y consejería psicológica víctimas de violencia en la comunidad universitaria, ofreciéndoles opciones de superación.
- Asesoría, orientación y consejería psicológica a víctimas de violencia de la población de las zonas aledañas, ofreciéndoles opciones de superación.
- Orientar psicológicamente al agresor en la comunidad universitaria para su rehabilitación.
- Realizar talleres de prevención de violencia de género u hostigamiento sexual dirigido a la comunidad universitaria.
- Realizar talleres de prevención de violencia de género u hostigamiento sexual dirigido a los habitantes de las zonas aledañas de la UNF.
- Realizar talleres deportivos.
- Realizar talleres de soporte psicológico a los padres de familia de los estudiantes.
- Campaña de orientación vocacional y asesoría psicológica.
- Talleres de relaciones humanas para administrativos.
- Rehabilitación a estudiantes con dificultades académicas, socioemocional y familiares que conlleven a la deserción universitarias.
- Realizar talleres de crecimiento personal, dirigido a docentes tutores.
- Adquirir equipos informáticos para seguimiento y evaluación de los beneficiarios.
- Seguimiento y evaluación de satisfacción a los estudiantes atendidos.

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- Un diagnóstico situacional sobre los tipos y niveles de violencia en la comunidad universitaria, 1 diagnóstico de los riesgos socioemocionales y/o familiares que conducen a la deserción estudiantil, 1 diagnóstico del perfil psicológico de los integrantes de la UNF para incorporar en el plan de actividades 2020.
- Se realizaron 3 campañas de salud con participación estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Se realizó 4 campañas de sensibilización sobre la violencia de género u hostigamiento sexual, participaron 50 miembros de la UNF.
- se realizó 3 campañas de sensibilización sobre la violencia de género u hostigamiento sexual con participación de 100 pobladores de las zonas aledañas a la UNF.
- Se atendió a 20 personas víctimas de violencia en la comunidad universitaria, a través de asesorías y consejerías de violencia u hostigamiento sexual.
- Se atendió a 50 personas víctimas de violencia de las zonas aledañas a la UNF, a través de asesorías y consejerías de violencia u hostigamiento sexual Se realizaron 100 orientaciones psicológicas agresores identificados en la comunidad universitaria.
- Se realizaron 4 talleres de prevención y acompañamiento donde participaron un 100 de miembros de la comunidad universitaria.
- Se realizaron 4 talleres de prevención y acompañamiento donde participaron 120 habitantes de las zonas aledañas de la UNF.
- Se realizaron al menos 3 talleres deportivos donde participaron estudiantes víctimas de violencia o con dificultades psicológicas.
- Se realizaron al menos 6 talleres dirigidos a 150 padres de los estudiantes ingresantes de las 3 facultades.



Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía 2019

- Se realizaron 4 campañas de orientación vocacional y atendieron un total de N° 200 beneficiarios.
- Se realizaron 2 talleres de relaciones humanas y atendieron a 50 personas de la UNF.
- 10 estudiantes con riesgos socioemocionales y/o familiares o estudiantes desaprobados superaron dificultades y rehabilitados que continuaron con sus estudios hasta culminar el ciclo académico.
- Se realizaron 2 talleres de crecimiento personal dirigido a 50 tutores de la UNFS
Al menos el 70% de los beneficiarios están satisfechos con los servicios de psicología y psicopedagogía.

VII. PRESUPUESTO

- S/. 57,800 soles.

VIII. RESPONSABLES

- Oficina de Bienestar Universitario de la UNF.

IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Se realizará el seguimiento de las actividades y metas físicas (beneficiarios) de los servicios de psicología y psicopedagogía de forma mensual, y estará a cargo de la Unidad de Servicios Sociales Asistenciales en coordinación con la Oficina de Bienestar Universitario.

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía 2019

5	Asesoría, orientación psicológica y consejería a estudiantes víctimas de violencia en la comunidad universitaria, ofreciéndoles opciones de superación	Contrato CAS: Lic. Psicología	Conformidad de servicios	*		Brindar tratamiento a las víctimas de violencia u hostigamiento sexual	Al término del 2019 se atendió a 20 personas víctimas de violencia en la comunidad universitaria, a través de asesorías y consejerías de violencia u hostigamiento sexual	Informe de actividades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Servicio de psicología y psicopedagogía.
6	Asesoría, orientación psicológica y consejería a las personas víctimas de violencia de la población de las zonas aledañas, ofreciéndoles opciones de superación		0	0	0	Brindar tratamiento a las víctimas de violencia u hostigamiento sexual	Al término del 2019 se atendió a 50 personas víctimas de violencia de las zonas aledañas a la UNF, a través de asesorías y consejerías de violencia u hostigamiento sexual	Informe de actividades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Servicio de psicología y psicopedagogía.
7	Orientar psicológicamente al agresor en la comunidad universitaria para su rehabilitación	Contrato por locación de servicios: Lic. Psicología	Conformidad de servicios	180	16200	Concientizar al agresor de violencia para un cambio de actitud	Al término del año se realizaron 100 orientaciones psicológicas agresores identificados en la comunidad universitaria	Informe de actividades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Servicio de psicología y psicopedagogía.
8	Realizar talleres de prevención de violencia de género u hostigamiento sexual dirigido a la comunidad universitaria	Refrigerio, materiales, útiles de escritorio	Conformidad de servicios	300	1200	Asesorar y acompañar a las personas en temas relacionados a la violencia de género u hostigamiento sexual	Al término del año, se realizaron 4 talleres de prevención y acompañamiento donde participaron un 100 de miembros de la comunidad universitaria	Informe de actividades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Servicio de psicología y psicopedagogía.



Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía 2019

9	Realizar talleres de prevención de violencia de género u hostigamiento sexual dirigido a los habitantes de las zonas aledañas de la UNF	Refrigerio, materiales, útiles de escritorio	Conformidad de servicios	300	1200													Informe de actividades	Al término del año, se realizaron 4 talleres de prevención y acompañamiento donde participaron 120 habitantes de las zonas aledañas de la UNF	2	2	4	Servicio de psicología y psicopedagogía.
10	Realizar talleres deportivos	Colaboración con la Unidad de Servicios deportivos		0	0													Informe de actividades	Se realizaron al menos 3 talleres deportivos donde participaron un N° estudiantes víctimas de violencia o con dificultades psicológicas	3	3	3	Unidad de Servicios Deportivos
11	Realizar talleres de soporte psicológico a los padres de familia de los estudiantes	Refrigerio, materiales, útiles de escritorio	Conformidad de servicios	300	1800														Al término del año, se realizaron al menos 6 talleres dirigidos a 150 padres de los estudiantes ingresantes de las 3 facultades	3	3	6	Servicio de psicología y psicopedagogía.
12	Campaña de orientación vocacional y asesoría psicológica	Refrigerio, materiales, útiles de escritorio	Conformidad de servicios	300	1200													Informe de actividades	Se realizaron 4 campañas de orientación vocacional y atendieron un total de N° 200 beneficiarios	2	2	4	Servicio de psicología y psicopedagogía.
13	Talleres de relaciones humanas para administrativos	Refrigerio, materiales, útiles de escritorio	Conformidad de servicios	300	600													Informe de actividades	Al término del año se realizaron 2 talleres de relaciones humanas y atendieron a 50 personas de la UNF	1	1	2	Servicio de psicología y psicopedagogía.



Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía 2019

14	Rehabilitación a estudiantes con dificultades académicas, socioemocional y familiares que conllevan a la deserción universitaria.			0	0	Disminuir los riesgos afectivos y socioemocionales que conllevan a la deserción universitaria	Al término del año al menos 10 estudiantes con riesgos socioemocionales y/o familiares o estudiantes desaprobados superaron dificultades y continuaron con sus estudios hasta culminar el ciclo académico	Informe de actividades										0	Servicio de psicología y psicopedagogía.
15	Realizar talleres de crecimiento personal, dirigido a docentes tutores	Refrigerio, materiales, útiles de escritorio	Conformidad de servicios	300	600	Brindar asesoría y acompañamiento psicológico a los tutores formadores de la UNF	Al término del año, se realizaron 2 talleres de crecimiento personal dirigido a 50 tutores de la UNFS	Informe de actividades	1	1								2	Servicio de psicología y psicopedagogía.
16	Requerimiento de servicios diversos	Materiales de enseñanza y equipos diversos	Conformidad de servicios		30000	Adquirir diversos materiales de enseñanza y equipos			1									1	Servicio de psicología y psicopedagogía.
17	Adquirir equipos informáticos para seguimiento y evaluación de los beneficiarios	Tablet	Conformidad de servicios	1500	1500	Seguimiento y evaluación a los estudiantes que reciben el servicio	Al menos el 70% de los beneficiarios están satisfechos con los servicios de psicología y psicopedagogía												OBU
18	Seguimiento y evaluación de satisfacción a los estudiantes atendidos			0	0			Informe de actividades	1									2	Servicio de psicología y psicopedagogía.
Total					57,800													68	

*El presupuesto para contrato de locación de servicio del profesional CAS está previsto en el plan de actividades de los servicios de deporte

